

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 DE LA PROVINCIA DE ANGARAES”

Es dar a conocer nuestro proceso de gobierno que se va establecer como instrumento guía, así el PROYECTO para los próximos cuatro años, la VISION de la provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrando las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra

provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la provincia de Angaraes.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. ¿Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que ANGARAES sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible.

ANGARAES, tiene un futuro prometedor, con mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal, con el trabajo en conjunto autoridad y población. Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía encaminada al desarrollo sostenible donde el bienestar no sea ajeno a los sectores más vulnerables.

Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con los vecinos de ANGARAES, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta por una sociedad integrada a la post modernidad y sea el núcleo de desarrollo de ésta parte del país. Nuestro compromiso es con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones alternas para el beneficio de las grandes mayoría que por el paso de los años fue secundándose ante otras sociedad vecinas que cuentan con mejores oportunidades y bien encaminados.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una provincia que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una provincia mejor. Amigos y Amigas, durante nuestro periodo, con la participación de toda la comunidad en especial con aquellos segmentos olvidados, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral. Llegó el momento de pasar del letargo a construir entre todos la esperanza y la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un

medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Queremos hacer **DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas de manera continua sientan paz, tranquilidad, se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad, provincia y de las personas que la gestionan en beneficio de todos, sin ninguna distinción porque la prioridad son los que menos tienen.

APARCO GALA BRONY ERIK

I

ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal, es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y describe las líneas de política institucional que se encaminará para mejorar las condiciones de vida.

El Plan de Gobierno Municipal de la provincia de ANGARAES es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre las diversas autoridades y funcionarios que integran la institución municipal.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO INTEGRAL PARA LA PROVINCIA DE ANGARAES, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, equidad social,, integración y conservación del medio ambiente proyectado para las futuras generaciones que tendrán la gran oportunidad de contar con una sociedad mejor que la actual.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de ANGARAES en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro de una mejor sociedad Anqara con valores y normas de convivencia estrictamente integradoras, por un mejor bienestar del hoy el mañana, así se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

1.3.METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de ANGARAES para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la provincia.

En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, considerando que siempre hay cambios que permiten ver evolucionar con el tiempo y en función de los intereses de sus actores principalmente ciudadanos de los diversos distritos y comunidades que la integran.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por tal motivo en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad constante y prudente de mantener el orden y el rumbo bien planificado, considerando la suma de voluntades políticas y ciudadanas.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad local Lircay distrito (capital) así como a los distritos y sus comunidades (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la sociedad de otras provincias que colindan con ANGARAES, es necesario tener en cuenta la demarcación territorial y municipal a nivel de las responsabilidades, de esta manera convertir a la provincia en el líder del desarrollo.

II

PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

PRINCIPIOS Y VALORES: Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos principios y valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia seguro, ordenado y con bienestar.

PRINCIPIOS:

1. **La Dignidad de la Persona.** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, donde el trabajo, respeto se la base del desarrollo.
2. **El Bien Común.** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales en concordancia para articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.** Que exige a la Municipalidad adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal, también. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales.
4. **La Solidaridad.** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de construir un bien común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

1. **La Verdad.** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en razón al bien común y con independencia del propio interés a nivel individual y colectivo.
2. **La Libertad.** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indelible del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad Social.** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

II

REALIDADES DE ANAGARES Y HUANCVELICA

CONTEXTO REGIONAL

HISTORIA DE HUANCVELICA

Los primeros moradores se ubicaron en Yanamachay, Choclococha, Waraqomachay y la gran Ventanayoq, con una antigüedad aproximada de diez mil años a. c. Debido a la explotación del LLIMPI, barro sagrado que cubre el mercurio, todas las culturas del Mundo Andino, han venido a nuestro territorio para llevarse este elemento mágico, para sus quehaceres de religión, guerra y belleza, por esta razón poseemos evidencias de los Chavín, Waris, Paracas, Chimús, Wankas, etc. Existió una permanente interrelación con todas estas culturas. Así mismo comercializábamos, a través del trueque. La Obsidiana de Ccespisisa, y constituíamos gran reserva ganadera, dueños del sistema de transporte mediante los auquénidos.

En el período intermedio tardío (1200-1440), se conforma definitivamente, nuestra personalidad histórica con el establecimiento del REYNO DE LOS ANCCARAS, dividido en dos grandes curacazgos: Los Astos y los Chacac. En PAUCARA, se constituyó la capital de la Confederación Chanca, Wanka y Pocra, de donde, de acuerdo con las crónicas de Betanzos, el príncipe USCUHUILLCA, organizó los ejércitos aliados, enrumbándose al sur para atacar al Cuzco. Esto, es por referir sólo una muestra, de la gran capacidad de organización que caracterizó al hombre de esta parte del País. En la primera mitad del siglo XV establecen el control del Cuzco, determinando sus valores, ubicando sus centros de control en Uchcus, Waytará, Tambo colorado, Parcostambo, Tinyapuquio, Paucará. Las normas vienen del sur y paralelamente lo propio, hubo dualidad de sus quehaceres, pero el común denominador era lo ANCCARA.

1532, el Gran Tahuantinsuyo, sufre la presencia hispana, estableciéndose la colonia. Hay choque de valores diametralmente opuestos. El Individualismo y el colectivismo están en conflicto. La

pólvora, el hierro, la malicia se impone. El mundo maravilloso del Ande es sometido. La noche es terrible y dolorosa. Huancavelica, en estos primeros años es ignorado, pero su búsqueda es desesperada. La corona española estaba angustiada por encontrarla. De acuerdo a documentos el hallazgo de las minas de azogue ocurrió en 1563, fundándose Huancavelica el 4 de Agosto de 1571. Chaqllatacana, ya no era el adoratorio sagrado que guardaban los Wanka-Willcas a su lado se levantó Santa Barbará, y desde esta época la imagen andina es agredida terriblemente, se nos cambia nuestro rostro, denominándonos LA VILLA RICA DE OROPESA y al darnos el escudo nos ponen la frase: ME FERIAM TOTVM SIC HUANCVELICA TVETVR, cuya traducción aproximada es “ Desde ahora Huancavelica me defenderá Integramente”, y así fue, la economía del Coloniaje tenía su base fundamental en esta villa. Durante los siglos XVI Y XVII, se sacó miles de toneladas de Mercurio, explotándose despiadadamente al hombre andino, Wuaman Poma de Ayala, no pudo ingresar a la ciudad por su condición de Indio, y de las afueras contempló como se mutilaba su raza en los socavones de la mina. Ante este trato, surge el primer grito de libertad que fue en las parroquias de la Ascensión y San Cristóbal el año de 1667, el levantamiento es sofocado por la traición de unos arrieros que venían de Lima.

En el siglo XVIII, la producción del Mercurio continuaba, miles de toneladas eran llevadas a Potosí, el trato inhumano proseguía, emergiendo los movimientos de emancipación, y el año de 1814, el sargento Mayor Mariano Cataño, levantando en armas apoya los movimientos de independencia de Mateo Pumacahua. Finalmente en la gesta de la Emancipación participa con los montoneros, guerrilleros de Acoría, Izcuchaca, Acostambo, Huando, cuya capitulación culmina con el Acta de Ayacucho en 1824. En la guerra del Pacífico, el Brujo de los Andes, el Mariscal Andrés Avelino Cáceres, llega con sus tropas cansadas y de hambre, el pueblo lo apoya especialmente los comuneros, pero frente al acecho del enemigo, escapan a la zona de LACHOCC, para darse un pequeño descanso y reorientar la táctica de resistencia, Los Chilenos inmediatamente van a su encuentro, la consigna era derrotarlo, sin dar tregua alguna, los Indios, para contrarrestar esta arremetida, ingeniándose, pusieron cascots y cristinas a los miles de llamas y alpacas, ubicándoles en la cresta y falda de los cerros, hicieron sonar sus pitos, tambores, cornetas, esquelas. Aparentando realizar ejercicios militares, y cuentan, que en medio de ellos apareció un niño montado en caballo blanco, yendo de un lado para otro, alentando a las tropas. Los chilenos, al observar este cuadro desde lejos, regresan despavoridos, sin dar explicación alguna abandonan la ciudad, escapando hacia el valle del Mantaro.

Cáceres, no encontró una explicación a su triunfo. Al poco rato, todos preguntaban por el niño, nadie dio respuesta alguna surgiendo de esta manera la Leyenda del NIÑO LACHOCC, quien

había hecho el milagro de proteger a las tropas peruanas. Desde aquel entonces, este gran guerrero, que no conoció el cansancio, alimentándose de una fe divina, hizo construir la capilla y confeccionar las vestimentas de general y Mariscal al NIÑO LACHOCC, y todos los 27 de Diciembre de cada año, se organiza su fiesta con la participación de los mejores Galas o Tusoq, recordando la gran gesta de la Guerra del Pacífico y la actuación de los Andes.

La Historia de Huancavelica, como podemos visualizar, es una permanente búsqueda de libertad, de Justicia, emprendida mayormente por los comuneros, quienes se mantienen firmes, frente a las agresiones más brutales durante siglos. Las influencias externas no pudieron borrar su rostro, eterno como los Andes y puros como las cristalinas aguas del Choclococha.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

ACTA DE FUNDACIÓN DE HUANCVELICA

" En el asiento del río de Siguisichaca, de esta comarca de Guencavelica y minas de azogue, a tres días del mes de Julio y año de 1571, el muy Magnífico Señor Francisco Angulo, Administrador General y Juez de Minas de Oro, Plata, Azogue y Otros Metales por su Majestad, dio y presentó esta Provisión del Muy Excmo. Sor. Don Francisco de Toledo a mi Juan Rodríguez de Cepeda, Escribano Público de las dichas Minas."

" Es después del suso dicho, a cuatro días del mes de agosto del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de 1571 años, el dicho señor Francisco de Angulo, dijo que en cumplimiento de la Provisión, había inquirido y procurado la parte y sitio más acomodada para hacer fundar y poblar un pueblo de españoles en esra comarca de Guancavelica. Y así, su Merced a medido y trazado una plaza en cuadra, que cada cuadra tiene noventa varas por medida y tamaño; y una cuadra dio y señaló para las casas de su Majestad que sean morada de los Administradores Generales y Jueces y Vendedores y ves a la parte de abajo, hacia el río; y la otra cuadra, que va a la parte de arriba, tiene señalada para la iglesia, en la cual está ya hecha una capilla en que se celebra los oficios divinos, cuya advocación en Nuestra señora de las Nieves; y así mismo a señalado para hospital y morada del sacerdote una cuadra; y que así mismo a hecho alzar una horca de tres palos, para la excución de la real justicia, sobre la barranca del río, todo lo cual dijo que había señalado y echo. Y de nuevo, si necesario es, lo señalado y echo, si necesario es, lo señalaba y asía.

" Que por la dicha Provisión, se le manda poblar y fundar, dijo. Que funda pueblo y señala en nombre de su Majestad, y le pone por nombre: El Pueblo Rico de Oropesa, y este nombre mandaba y mandó que tenga, y así se le ponga e intitule en las escrituras y autos que, por su Majestad o por su Excelencia otro nombre se le pusiere, y que protestaba y protestó: señalar, repartir y adjudicar las demás cuadras, solares y sitio, para edificios y casas públicas, como morada de las personas que se hubieren de avecindar, poblar y congregar. Y para la anchura de las calles, señalaba y mandó que tenga siete varas de medir. Y en señal de fundación y principio del dicho pueblo, mandó pregonar y se pregonó públicamente ante muchos señores principales que se hallaron presentes. Y acabado el dicho pregón públicamente ante muchos señores principales que se hallaron presentes. Y acabado el dicho pregón dijo su Merced tres veces viva el Rey Don Felipe ¡nuestro Señor! Y la gente que presente estaba, respondía ¡Viva!

" Todo lo cual pasó y se hizo quieto y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna que allí estuviese y pareciese, y de ello, yo el Escribano, doy fe. Y fueron testigos presentes: el Vicario Cristóbal de Albornoz y el Veedor Pedro de los Ríos y otros españoles que se avían juntado a misa por ser día de Ntra. Señora de las Nieves, y el dicho Señor Administrador General lo firmó de su nombre."

" El yo, Juan Rodríguez de Cepeda, Escribano Público de Minas, ante Quien pasó la dicha fundación del pueblo y autos suso dichos, fui presente a todo ello, y los escribí y Fize aquí mi signo a tal. JR de C: En testimonio de verdad."

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE HUANCAVELICA

El departamento de Huancavelica, está situado en la región central del Perú, en plena región andina. Sus coordenadas se encuentran entre los paralelos 11°16'10" y 14°07'43" de Longitud sur y los meridianos de 74°16'15" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Su altitud oscila entre los 1950 y los 4500 m.s.n.m., siendo el distrito de Ocoyo en la provincia de Huaytara el de menor altitud (1950 m.s.n.m.), en tanto que el departamento distrito de Santa Ana en la provincia de Castrovirreyna se encuentra a mayor altitud (4473 m.s.n.m.). Sus límites son: por el Norte con el departamento de Junin, por el Este y Sur con el departamento de Ayacucho y por el Oeste con los departamentos de Lima e Ica.

TERRITORIO HUANCVELICA

El departamento de Huancavelica tiene una superficie de 22,131.47 Km² (1.72% del territorio nacional). La superficie de cada una de las provincias es: Huancavelica 4,021.66Km², Acobamba 910.82Km², Angaraes 1959.03Km², Castrovirreyna 3,984.62 Km², Tayacaja 3,724.56 Km², Huaytará 6,458.39Km². Dentro de todas las provincias del departamento, la de Huaytara es la que posee mayor extensión territorial, seguida por Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja. Tiene una superficie territorial accidentada y presenta quebradas profundas, su territorio está atravesado de Sur-Este a Nor Oeste por la cordillera Occidental de los Andes configurando una meseta con un suelo sumamente accidentado por las tres vertientes hidrográficas (pacífico, Mantaro y Pampas) conocido con el nombre de “ Cordillera de Chonta” de picos temporalmente nevados que alimentan las lagunas de Choclococha y Pacococha.

Entre los principales picos tenemos al nevado de Huamanraza (5,303mts.) Rosario (5148 mts) y Chonta (5,231 mts) y entre los que presenta menor altitud Huayraccasa, San Francisco, Huancavelica y Santa Bárbara. La violenta orografía nos ofrece una variedad de regiones y sub regiones en cuyos pisos térmicos se levantan realidades ecológicas culturales y ocupacionales diversas.

CLIMA DE HUANCVELICA

El clima del departamento de Huancavelica es variado, frío, glacial y con gran sequedad de la atmósfera en las Zonas de la cordillera alta, donde se presenta las cumbres nevadas, siendo esto un fenómeno muy común, y templado en los valles interandinos y en las quebradas de los ríos. A mayor altitud el clima es frío, muy seco, con fuertes variaciones de temperatura entre el día y la noche, frecuencia de heladas, presencia de hielo y granizo.

El clima por el límite con el departamento de Ica es árido u húmedo. Las que pertenecen a la vertiente oriental predomina las zonas húmedas, las de la vertiente occidental presentan zonas denominadas bosque. ciudad de Huancavelica es de 9.2 C, siendo la máxima absoluta de 20,8C en el mes de Octubre. Las precipitaciones en la ciudad llegan hasta cerca de 750mm.anuales.

DIVISION POLITICA DE HUANCVELICA

El departamento de Huancavelica está constituido políticamente por 7 provincias y 93 distritos. Las provincias que la conforman son las siguientes: Huancavelica constituida por 17 distritos, Acobamba con 8 distritos, Angaraes 12 distritos, Castrovirreyna 13 distritos, Churcampa 9 distritos, Huaytara 16 distritos y Tayacaja con 18 distritos. Con relación a la densidad poblacional se observa que la provincia de Acobamba presenta la densidad más alta al nivel de departamento (51.5 hab/Km²), en tanto que la provincia de Huaytará tiene en promedio tan solo 4 habitantes por Km².

POBREZA EN EL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

Para determinar los niveles de pobreza en el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1993 ha empleado el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde se identifican necesidades como: características físicas inadecuadas de la vivienda, hacinamiento, viviendas sin desagüe, niños que no asisten a la escuela y la alta dependencia económica. La población identificada como pobre presentan al menos una de las carencias indicadas y aquellos con dos o más necesidades básicas insatisfechas se identifican como grupos en pobreza extrema o miseria.

Según esta investigación Huancavelica es sin lugar a dudas el departamento más pobre del país, donde el 92.2% de su población habita en viviendas inadecuadas, referidas al material predominante en las paredes y pisos. De otro lado, un 26,4% vive en condiciones de hacinamiento.

Asimismo nos muestra que las viviendas sin desagüe de ningún tipo es el problema más frecuente en Huancavelica, pues el 87.5% de la población total carece de este servicio en sus viviendas, poniendo en riesgo la salud de sus habitantes.

Adoptándose el criterio de calificar como pobres a los hogares que cuentan con al menos un niño de 6 a 12 años que no asiste a un centro educativo, las cifras nos indican que un 17,6% de la población en viviendas tienen niños que no asisten a una escuela. Finalmente la Alta Dependencia económica que constituye otra necesidad dentro de la metodología de NBI, es un indicador que representa una probabilidad de insuficiencia de ingresos para satisfacer las necesidades básicas del hogar. Un 26,2% de la población total del departamento vive con Alta Dependencia Económica, ubicando al departamento con el porcentaje de población alta dependencia económica en el país.

CONTEXTO PROVINCIAL ANGARAES

ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE ANGARAES

UBICACIÓN

La provincia de Angaraes, se encuentra situada al Sur Este de la ciudad de Huancavelica en la región central del Perú. Con una población aproximada de 55 704 habitantes. Esta se encuentra enclavada en la parte oriental de la cordillera central andina, y ramificada en contrafuertes que alcanzan en muchas ocasiones alturas de 5,500 metros de altura y profundos valles y quebradas de 1,200 metros. Cuya altitud fluctúa desde los 2200 a 4800 m.s.n.m. En su territorio están localizadas Los ríos que riegan su territorio nacen en la cordillera occidental; son los principales el Sicra y el Upamayo. De la confluencia del Sicra y el Upamayo, surge el río Lircay. Este, junto al río Chiuyacc discurre por tierras del distrito de Seclla, fluye al Urubamba, el que unido al río Huarpa, desemboca en el Mantaro.

Geográficamente el territorio de la provincia de Angaraes, se encuentra ubicado entre las coordenadas:

Latitud Sur: Desde 09° 31' 05"

Longitud Oeste: Desde 77° 09' 12"

Asimismo, según el sistema de coordenadas UTM, se encuentra ubicado en la Zona 18 Sur, entre los puntos:

Norte: 8531 Km. a 8583 Km.

Este: 509 Km. a 579.3 Km.

La capital de la provincia, la ciudad de Lircay, se encuentra ubicado en los 12° 59' 15" de latitud Sur y 74° 43' 08" de longitud Oeste y está a una altitud de 3278 m.s.n.m. Los límites de la provincia de Angaraes son:

Por el Norte: con la provincia de Acobamba

Por el Este: con la provincia de Huanta (Dpto. Ayacucho)

Por el Sur: Con la provincia de Huamanga (Dpto. Ayacucho) y la provincia Huaytará Por el Oeste:
Con la provincia de Huancavelica.

El ámbito territorial de la provincia de Angaraes tiene una extensión aproximada de 1959.03 Km² ó 195 930 Ha, (Según el INEI) representando el 8.9% del área total del Departamento; el distrito de mayor extensión superficial es el de Lircay con 818.84 Km² ., ocupando el 42% de la superficie provincial, seguido del distrito de Congalla, con 72.40Km² , representando el 11% y Seclla con un 9%, y los menos densos son Callanmarca, Huayllay Grande y San Antonio de Antaparco, política y administrativamente cuenta con 12 distritos.

PROCESO HISTORICO DE FORMACION DE LA PROVINCIA

La provincia de Angaraes, debe su nombre al reino de los ANQARAS, que habitó su territorio prehispánico. Durante la colonia fue parte de la Intendencia de Huancavelica, adscrito al Corregimiento de Huamanga. Lircay, la capital de provincia. Según la “Recopilación de Leyes y Decretos (1821 - 1967) sobre Demarcación Política del Perú”, Publicado en 1968, la Provincia Angaraes fue consignada nominalmente en el Decreto de 21 de Junio de 1825, formando parte del Departamento Ayacucho; sin embargo, el Decreto del 13 de Septiembre de 1826, fue incorporada a la Provincia de Huancavelica en categoría de distrito; es decir, que a partir de este momento pasaron a formar una sola intendencia llamada Huancavelica, y que tuvo como capital a la Villa de Huancavelica. Con este hecho la provincia de Angaraes se convirtió en distrito y fue gobernada por un Gobernador.

El Decreto de 20 de Marzo de 1844 y la Ley de 21 de Diciembre de 1847, restableció la provincia de Angaraes compuesta por los distritos de Acobamba, Lircay y Julcamarca con su capital al pueblo de Acobamba (Ley de 21 de Diciembre de 1847), que se separó de la intendencia de Huancavelica, ya dentro del restablecido departamento de Huancavelica; esta Ley no indica límites territoriales de la provincia ni de sus distritos. Por Ley del 02 de Enero de 1857, se crea el distrito Cajas, y por Leyes N°. 5291 y 5292 del 23 de noviembre de 1925 respectivamente se crean los distritos de Marcas y Mantaro, conformando así hasta esta fecha su estructuración de la provincia con 06 distritos que también no indicaron límites definidos, sino que se rigen por la conformación de sus centros poblados.

La Ley de 8 de Noviembre de 1879 elevó al rango de Villa al Pueblo de Lircay y dispuso que fuese la capital de la provincia de Angaraes; fundamentando de que el rápido desarrollo y la ubicación geográfica del pueblo de Lircay, han hecho necesario el traslado de la residencia de las autoridades convirtiéndolo en la capital de la provincia. Y por último la Ley del 22 de Agosto de 1898, elevó a la categoría de Ciudad, A la Villa de Lircay; manteniendo hasta la fecha esta categoría de ley.

Continuando con la evolución histórica de su delimitación territorial, por Ley N°. 9354 del 28 de Febrero de 1941 se crean los distritos de Callanmarca, Huayllay Grande y Huanca Huanca sin indicar límites ni centros poblados conformantes, y por Ley No. 9368 del mismo año (1941) se crea el distrito Congalla indicando límite, quedando así su estructuración de 10 distrito en el interior de la provincia hasta el 15 de enero de 1943. El 15 de enero de 1943 por ley N°. 9718 se crea la provincia de Acobamba y se separa de Angaraes desmembrando a los distritos del Mantaro (que cambió de nombre por Anbabamba), Marcas, Cajas y el mismo Acobamba que se elevó a categoría de Ciudad, capital de la nueva provincia. Es así a esta fecha la provincia de Angaraes queda conformado por 06 distrito, además quedando aún con límites indefinidos.

Posteriormente el 05 de enero de 1945 por Ley N°. 101601 se crea el distrito Anchonga dentro de la provincia Angaraes indicando centros poblados mas no límites; y por ley No. 12101 del 07 de Abril de 1954 se crea el distrito San Antonio de Antaparco indicando centros poblados conformantes y límites.

El 15 de Abril de 1955 por ley N°. 12291 se crea el distrito Seclla indicando límites y centros poblados, más tarde el 10 de Mayo del mismo año se crea el distrito de Santo Tomas de Pata. Indicando centros poblados y límites imprecisos. El 31 de Octubre de 1959 por Ley N°. 13264 se crea el distrito de Chincho indicando límites y centros poblados conformantes.

Finalmente el 30 de Octubre de 1984 por Ley N°. 23075 se crea el distrito Ccochaccasa; quedando así su estructuración hasta la actualidad de 12 distritos, de los cuales el 67% presentan problemas de indeterminación de límites.

GEOMORFOLOGIA

La Provincia de Angaraes debido a su configuración fisiográfica, su variado rango de altitud, presentan formación de distintas unidades geomorfológicas, en cada una de estas grandes unidades morfológicas de análisis, las mismas que guardan relación con las condiciones anteriormente indicadas, y que se detallan a continuación.

VALLE ESTRECHO O ENCAÑONADO

Esta unidad fisiográfica corresponde a los cursos de los ríos Urubamba, Cachimayo y Sicra, de constante erosión fluvial; en los límites provinciales con Acobamba, Huanta. La mayor parte de su trayecto estos ríos quedan encajonados en un valle profundo limitado por cadenas montañosas interandina. El perfil transversal de los valles es en forma de "V" que generalmente se considera típico de valles juveniles, dan origen a una topografía muy quebrada y de fuerte relieve principalmente en las regiones septentrional y oriental, presentan formas de tierras alargadas que han socavado profundamente el terreno, en las áreas próximas a sus cauces se encuentra distintos niveles de terrazas fluviales constituidos generalmente por materiales gruesos de variada litología y granulometría, como arenas, gravillas, gravas, generalmente angulosas constituidos por sedimentos aluviales relativamente recientes que conforman suelos que han sido depositados y modelados por acción combinada de la gravedad y la escorrentía superficial.

Los factores geodinámicos de mayor incidencia en la zona de estudio son los factores hidrológicos, y climatológicos cuyos procesos morfológicos se observan en las laderas contiguas, escurrimiento difuso y disección de laderas contiguas como consecuencia del constante socavamiento del cauce del río.

VALLE INTERMEDIO

Esta unidad se presenta rodeando a los principales ríos, en terrenos adyacentes a los cursos de agua de la parte media baja de la cuencas y microcuencas hidrográficas, presentándose como valles aluviales intermontanos, que son paisajes constituido por sedimentos aluviales relativamente recientes que conforman suelos que han sido depositados y modelados por acción combinada de la gravedad y la escorrentía superficial, de topografía plana y a veces algo inclinada (pendiente de 0 a 5%). Esta unidad involucra a las jurisdicciones de los distritos de Anchonga y Lircay principalmente; Esta unidad fisiográfica dependiendo del grado de su pendiente se clasifica en tres sub unidades:

LADERAS MUY EMPINADAS: Vertientes de espacios rocosos de más de 45 a 50 grados, las mismas que alternan con pequeños y abundantes coluvios y conos de derrubios o escombros inestables, que han sido profundamente disectadas por los tributarios secundarios.

LADERAS EMPINADAS: Vertientes con pendientes que van de 25 a 35 grados, constituyen las mayores áreas de esta unidad fisiográfica donde es frecuente encontrar huellas de la acción glacial.

LADERAS MODERADAMENTE EMPINADAS: Se caracteriza por su topografía irregular con pendientes que varían de 15 a 25 grados que le confieren una mayor estabilidad que otras de mayor pendiente; esta intensamente utilizada por la agricultura estacional.

Los principales fenómenos de geodinámica externa que se producen en esta unidad (laderas o pendientes intermedias) son los derrumbes, deslizamientos y el desprendimiento de rocas.

HIDROGRAFIA DE ANGARAES

Los principales recursos hídricos superficiales de la provincia Angaraes se enmarca dentro de la cuenta del río Mantaro y la sub cuenca del Rio Urubamba y Huarpa , que pertenecen a la vertiente oriental de la cuenca del Amazonas. Asimismo el potencial hidrológico se ve representado también por una gran cantidad de lagunas ubicadas en las partes altas de las cuencas y subcuencas hidrográficas, las cuales muestran una gradiente pluviométrica donde la precipitación media anual varía desde 600 mm. a una altitud de 2800 m.s.n.m. hasta más de 1000 mm. a 5000 m.s.n.m.

El régimen mensual de las descargas, muestra la ocurrencia de un periodo de avenidas entre diciembre y marzo, y un periodo de estiaje el resto del año, con periodos transicionales entre ambos. El ámbito territorial de estudio cuenta con un potencial de aguas termales o llamados también "manantiales de filón o grieta", se presentan debido al vulcanismo del territorio de la Oregión, potencializando de paso sus condiciones geotermales. Esta agua presenta diferentes propiedades físico-químicas, así como distintos volúmenes o aforos, localizados en varios lugares de la provincia.

RÍO CORISCANCHA:

Micro cuenca localizada al Sur Oeste de la provincia de Angaraes dentro de la jurisdicción del distrito de Lircay, afluente de la margen derecha del río Huachocolpa; nace en la falda Norte de los cerros Manchaylla, Sanrique, Yanachuco, Ritiparata, Riquillacasa y Lizancocha. En su nacimiento más remota nace con el nombre de quebrada Llullucha, luego en la margen izquierda confluyen las quebradas Manchaylla, Jacrapiruro y Yanocha. Mientras que de la margen derecha confluye la quebrada Casilla y juntos forman el nombre de río Coriscancha hasta confluir al río Huachocolpa. Dentro de esta unidad espacial se localizan un conjunto de centros poblados importantes como es

el centro poblado Menor de Carhuapata, y otros como Alto Común Cancha, Pampahuasi, Occopampa, Común Cancha Bajo, Allpachaca, Tancarpampa etc.

RÍO PIRCAMARCA:

Localizado al sur de la ciudad de Lircay, nace en la falda norte de los cerros Lizancocha, Tambrayco, Ayapatapunta y Tocopuquio; se origina en la laguna de Tutupuquio y zonas hidromórficas del cerro Lizancocha con el nombre de la quebrada Tambrayco, aguas más abajo a la altura del centro poblado Rancas toma el nombre de quebrada Pircamarca hasta confluir en la margen derecha del río Huachocolpa. Dentro de esta unidad espacial se localizan los centros poblados de Turuhuayco, Quirualla, Challhuapuquio, Cucucha, Rancas, Pircas, Pucaccasa, Rumichaca etc.

RÍO AJOHUARMA:

Esta microcuenca de tipo de drenaje dentrítico, tiene tres ramales principales:

RÍO CONDORPACCHA:

Nace dentro de la jurisdicción político administrativo del distrito de Pilpichaca de la provincia de Huaytará, específicamente en la falda Norte y Nor- Este de los cerros: Chumimuchica, Culorco, Minaccasa, Jalapere, Yahuarcocha, Cabito, Huajancallay, Churiac y Jarhuaypata. Divididos en dos ramales como el Pumarangra y el río Chicchina, y que al confluir ambas toman el nombre del río Totorá entrando por una abra formado entre los cerros Topocuquillo y Chocolina a la jurisdicción del ámbito provincial de Lircay, aguas más abajo toma el nombre del río Concorpaccha y en lo sucesivo río Chahuarma.

RÍO COCHAPAMINA: Nace de la divisoria de aguas con el río Apacheta, es decir en la falda norte de los cerros Yaurilla, Huanquicca, Paria, Sogape y Allarma; recolectando sus aguas en tres ramificaciones: río Supaymayo, río Pichacahuaraca y quebrada Chicciacamarca y que al confluir este último a una red principal toma el nombre de río Cochapamina y aguas más abajo este al confluir con el río condorpaccha toma el nombre del río Chahuarma.

QUEBRADA AZAFRAN: Tiene su origen en dos ramificaciones, quebrada Cocanmayo y Quispicancha involucrando a los distritos de Huanca Huanca, Huayllay Grande y Seclla; al confluir ambas quebradas (Cocanmayo y Quispicancha) toman el nombre de quebrada Azafran, aguas más abajo hasta confluir con el río Chahuarma, y continuar su curso con el nombre del río Ajojuarma hasta confluir con el río huachocolpa dentro del área urbana de la ciudad de Lircay.

En su espacio geográfico se localiza la ciudad de Lircay, y así mismo involucra la mayor estructuración de los centros poblados del distrito de Lircay, así como los centros poblados de Quispicancha y Jochatay del distrito de Seclla.

RÍO HUARANCAYOCC:

Este río involucra a los distritos de Congalla, Seclla, Julcamarca, Santo Tomas de Pata y San Antonio de Antaparco; de un tipo de drenaje asimétrico tiene su origen en tres ramales principales:

RÍO PUTACAHUAYCO: nace en los límites distritales de Huanca Huanca y Congalla , es decir en la falda este de los cerros Illapasja, Ichoorjo, Huancarasja, Yanaorcco, Huaytayoc y Carcapata naciendo con el nombre de la quebrada Millopampa y aguas más abajo tomar el nombre del río Chacahuayco y en lo sucesivo río Putacahuayco, hasta la altura del centro poblado de Seclla.

RÍO UPAMAYO: Recolecta sus aguas dentro de la jurisdicción del distrito de Seclla, pasando por la misma capital distrital, confluye al río Putacahuayco en la altura de centro poblado Sañoclla.

RÍO CHUYACC: Recolecta sus aguas dentro de los distritos de Santo Tomas de Pata y Seclla. Dentro del distrito Seclla, nace de las lagunas de Yanacocha, Santa Rosa y Suitococha dando origen a la quebrada Rupascahuasi, mientras que en la jurisdicción del distrito de Santo Tomas de pata, nace en las lagunas de Torococha y Mesancocha dando origen a la quebrada Mesacocha, aguas más abajo tomar el nombre de río Chuyacc, hasta confluir al río Upamayo a la altura del centro poblado Sañoclla, continuando su curso confluye con el río Putacahuayjo y tomar el nombre de río Huarncayocc hasta confluir al río Urubamba en la margen derecha cerca la puente Andabamba.

El río Huarancayoc involucra en su ámbito a las capitales distritales de Seclla y Julcamarca, así como un conjunto de centros poblados muy importantes.

RÍO CACHI: Río que sirve de límite provincial entre Huamanga y Angaraes tiene su origen en el ámbito del departamento de Ayacucho , siendo sus afluentes principales a los ríos Paccha y Vinchos, justamente al confluir estos dos ríos toma el nombre del río Cachi y continua su curso por el lado este de las capitales distritales de Santo Tomas de Pata y Antaparco, recibiendo como tributarios a las quebradas de ambos distrito así como la quebrada Chincho en el distrito de Chincho, continuando su curso hasta confluir con el río Pongora y tomar el nombre de río Cachimayo hasta confluir al río Urubamba.

RÍO JARAPA: Río que recolecta sus aguas íntegramente dentro del distrito de Huanca Huanca, teniendo como tributarios a las quebradas de Jarapaccha y Pallahuayjo.

SISTEMA DE CENTROS POBLADOS

La distribución de los centros poblados en la Provincia Angaraes, es el resultado de un proceso dinámico de ocupación del territorio motivado por dos factores principales: El primero, el factor físico geográfico, son la cuenca del río Sicra y la cuenca del río Upamayo; los cuales actúan como ejes ordenadores del espacio, ocasionando la ubicación de centros poblados dispersos y asentados principalmente en áreas de valles intermedios, altiplanicies y colinas de montaña.

Este amplio espacio territorial de la provincia, está articulado tanto en su interior como en el resto de las provincias vecinas a través de importantes vías: vías afirmadas y trochas carrozables, que permiten el tráfico o movimiento de vehículos, pasajeros y de carga; posibilitando el desplazamiento a los principales servicios y centros laborales, mientras que los segundos, a los mercados consumidores.

El segundo factor lo constituye la localización de los recursos naturales y su base productiva, de tipo agrícola, ganadero, minera y piscícola que constituyen sus principales actividades económicas.

EN EL SECTOR NORTE. los centros poblados se ubican en las márgenes de los principales ríos (cuencas del río Jarapa y parte del río Pircamarca), la topografía que presenta es inclinada (pendiente mayor a 5%). Entre los centros poblados de importancia de esta zona se encuentran Huayllay Grande, Anchonga, Callanmarca y Huanca Huanca.

También encontramos en este sector cadenas montañosas, de topografía accidentada, con pendientes superiores a 50% donde no es factible el asentamiento poblacional.

EN EL SECTOR SUR-ESTE. Tenemos como principal ordenador al río Cachi y el río Huarancayoc, siendo los principales centros poblados Congalla, Julcamarca, Chincho y Seclla. La articulación que existe entre estos centros poblados es de suma importancia ya que mediante la vía afirmada y trochas carrozables, permite la comunicación con el Departamento de Ayacucho.

Sin embargo, es el sector en la cual su población se encuentra muy dispersa donde los asentamientos humanos poseen poblaciones menores a 150 habitantes.

EN EL SECTOR SUR. La topografía que presenta es semiplana con pendientes no mayores al 5%, influenciado por el Rio Cachi, estando acentado en su recorrido los centros poblados de Santo Tomas de Pata y San Antonio de Antaparco. Tambien en la margen izquierda y derecha del rio Charhuarma se concentran centros poblados tales como Chahuarma, Buenavista y Socllabamba , encontrándose articulados mediante trochas carrozables. Los centros poblados localizados en su territorio son básicamente rurales, dedicados a la actividad pecuaria: crianza de ganado ovino y camélidos sudamericanos (alpaca, llama y vicuña) y la actividad agrícola: basada en los cultivos de papa, cebada, trigo, oca, olluco, arveja, habas, maca, avena, quinua, etc. Es importante agregar que la articulación de estos centros poblados permite la comunicación con la Provincia de Huaytara.

EN EL SECTOR OESTE. Sector más importante dentro de toda la articulación de la provincia ya que sus centros poblados concentran la mayor poblacional: Lircay y el centro poblado Carhuapata. Se caracterizan por contar con suficientes recursos hídricos, entre las cuales destacan los ríos Pircamarca, Upamayo y Carhuapata que por las bondades de sus aguas permiten la crianza de truchas. Es importante resaltar que parte de la actividad económica de este sector es la minería tanto en el Distrito de Ccochaccasa y Lircay. La Gran parte de su topografía es accidentada con relieves empinados y laderas que sobrepasan el 50% de pendiente, este tipo de paisaje es el de mayor área en la provincia y los centros poblados localizados en su territorio son básicamente rurales, dedicados a la actividad pecuaria: crianza de ganado ovino y camélidos sudamericanos (alpaca, llama y vicuña) y la actividad agrícola: basada en los cultivos de papa, cebada, trigo, oca, olluco, arveja, habas, maca, avena, quinua, etc.

CATEGORÍAS Y ESTRUCTURA POBLACIONAL

De conformidad a lo que dispone el "Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial" aprobado por D.S. N° 019-2003-PCM, en el Art. 9°, los centros poblados para fines de demarcación territorial están clasificados en las siguientes categorías:

LOS DOS CUADROS DE LA PAGINA 47, 48

En la provincia de Angaraes, la población no se encuentra distribuida uniformemente en todo su ámbito territorial, de acuerdo al Cuadro N° 08 observamos que la mayor población se encuentra

asentada en las ciudades de Lircay (capital provincial y distrital), Anchonga (capital distrital) y San Antonio de Antaparco (capital distrital), concentrándose más del 60 % de la población provincial. convirtiéndose de esta manera en los distritos más importantes de la provincia y por ende de gran atracción, lo cual influye en la distribución espacial de los centros poblados y población.

Así mismo, según el cuadro anterior, los distritos de Lircay, Anchonga concentran las mayores cantidades de núcleos poblacionales. Lircay presenta 39 centros poblados, de los cuales 37 tienen categoría de Caserío, 01 de Pueblo y 01 de Ciudad, representando los primeros un 90.00% de total de población distrital. Anchonga presenta 17 centros poblados siendo su categoría de Caserío, un 100 % del total de población distrital. En los últimos años ambos distritos se encuentran en proceso de consolidación de su sistema de asentamientos, pues en comparación con los otros distritos de la provincia el porcentaje de población dispersa que presentan es mínimo (10.50% y 12.45% respectivamente).

Los distritos de Huayllay Grande y Ccochaccasa tienen categoría de Pueblo, sin embargo Huayllay Grande presenta un alto índice de población dispersa (80%), estando Ccochaccasa con 07 Centros Poblados con categoría de caserío, presentando un mínimo de población dispersa(12.50%). Los otros 08 distritos, es decir Huanca Huanca, Julcamarca, Congalla, Callanmarca, Santo Tomas de Pata, San Antonio de Antaparco, Secclla, Anchonga y Chincho solo presentan centros poblados con categoría de Caserío. Es importante resaltar que el distrito de Chincho es un caso particular; pues presentan un solo centro poblado que de acuerdo a su volumen poblacional no cumple con ninguna de las categorías siendo capital distrital. La provincia Angaraes, de acuerdo al Directorio Nacional de centros poblados del INEI-2007, posee en todo su territorio 481 centros poblados en total, conformando una población de 55, 704 habitantes (INEI-CPV 2007). Para el presente estudio se está considerando el volumen poblacional de la proyección de población INEI – 2013 el cual considera un volumen poblacional total de 66 554 habitantes, solo se consideraron a 101 centros poblados que cumplen la condición de tener una población igual o mayor a 150 habitantes, debido a que se considera como “población dispersa” a un pueblo de menor población y por lo tanto no se debe incluir en el análisis del sistema de centros poblados.

CUADROS DE LA PAGINA 50,51,52

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano es el soporte material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, comercio, recreación, deporte, etc. Además, está constituido por el conjunto de espacios y edificios cuyo uso es predominantemente público. El nivel de equipamiento alcanzado por los centros poblados así como las características de su infraestructura como soporte de diferentes actividades es un aspecto importante que influye en la estructura del sistema de asentamientos, tiene una relación directa con el tamaño de área de influencia, así como los tipos de funciones que brinda. En este sentido, la provincia de Angaraes encuentra un factor limitante para una buena estructuración de sus 12 distritos, por el bajo equipamiento alcanzado por los centros poblados que lo constituyen:

- Deficiente sistema de articulación y transporte vial.
- Insuficientes servicios básicos de salud, educación y vivienda.
- Escasa cobertura de las comunicaciones (televisión, radio, internet, telefonía y otros).
- Limitada cobertura de servicios de electricidad.

Situación que es particularmente crítica en las zonas rurales, agravado por el pésimo estado de las carreteras en épocas de lluvia y la ausencia marcada de medios de comunicación, que dificultan el dinamismo del desarrollo económico.

Infraestructura y equipamiento para la Salud: La Provincia de Angaraes, a través de la Dirección Regional de Salud del Ministerio de Salud, tiene en su ámbito: 04 centros de salud y 42 puestos de salud, cuyas infraestructuras en su generalidad se encuentran en buen estado de conservación. Del total de establecimientos solo 06 puestos de salud, funcionan en locales prestados. En lo que respecta a equipamiento, la totalidad de establecimientos de salud, administrados por la Dirección Regional de Salud, tienen deficiencias, pues es constante la falta de medicamentos, implementos, personal y equipos.

Infraestructura y equipamiento Educativo: En lo que respecta a infraestructura educativa podemos afirmar que en lo referente a los niveles inicial, primario y secundario, estos vienen funcionando en locales propios en su gran mayoría, y cuyos ambientes se encuentran entre regular y buen estado de conservación, siendo las infraestructuras en regular estado aquellas

ubicadas en los centros poblados de los distritos de la Provincia. En la capital provincial y las capitales distritales más importantes, los centros educativos de los niveles en referencia son de material noble; mientras que en el ámbito rural son mayormente de material rústico y algunos están en proceso de construcción.

En lo concerniente a educación superior, podemos afirmar que tanto los Institutos de Educación Superior, la Universidad Nacional de Huancavelica – filial Distrito de Lircay, la Universidad para el Desarrollo Andino que cumple un rol importante dentro de la Provincia de Angaraes ya que el dictado de las carreras lo hace en el Idioma Quechua, funcionan en locales propios, cuyas infraestructuras son modernas y se encuentran en buen estado de conservación. El equipamiento con laboratorios, mobiliarios (carpetas, pizarras, sillas escritorios), material bibliográfico y la tenencia de materiales didácticos en todos los centros educativos y en sus diferentes niveles es deficiente.

Infraestructura y Equipamiento de Comunicaciones (radio, televisión y telefonía): En cuanto a prensa escrita, existen semanarios regionales como el diario Correo, Primicia y de otros diarios capitalinos con menor frecuencia de publicación. El servicio de comunicación mediante estaciones de radio se localiza en la capital de provincia, con un promedio de 06 emisoras. Un medio que ayuda la comunicación entre los distritos del departamento es vía radio transmisor como el caso del Ministerio de Salud y otras instituciones que utilizan para comunicarse en forma inmediata con las zonas rurales. Otro medio de comunicación ágil es el servicio telefónico normal en Lircay donde existen cabinas telefónicas públicas, lo cual facilita la comunicación rápida. El servicio de televisión está representado por retransmisoras de 06 canales de TV en la capital provincial.

Infraestructura y Equipamiento de Transporte: Infraestructura y Equipamiento Vial, las características más saltantes de la infraestructura vial de Angaraes, es que existen vías que articulan a la provincia con otros departamentos como Ica y Ayacucho, permitiendo llegar a los principales mercados de Ayacucho y Ica, así como a la capital del departamento de Huancavelica. sin embargo, es incipiente la articulación interna que permita integrar sus espacios productivos con sus centros político administrativos que se encuentran aislados. La no planificación se evidencia por la falta de ejes viales de integración, lo que existe es un conjunto de carreteras afirmadas y trochas carrozables vecinales, algunas improvisadas, con cierto desorden que dependen de otros sistemas viales como son la carretera que une Ayacucho – Lircay – Huancavelica, no existiendo una jerarquía de vías. En los últimos años se han construido trochas

a varias comunidades y caseríos, algunas con mantenimiento y otras no, sin embargo con las deficiencias técnicas propias de este tipo de vías, vienen entrelazándose hacia las capitales distritales.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Las principales vías de comunicación de la provincia son mediante la carretera regional y caminos vecinales. Angaraes, vía carretera, por el Norte se articula con la provincia de Acobamba, (vía regional) por el Este y Sur-Este con el Departamento de Ayacucho (vía regional), con los diferentes distritos (vía vecinales), y con centros Poblados y anexos vía; por el Oeste con la Provincia de Huancavelica (vía regional).

El sistema vial de la provincia no fue desarrollado con una visión de articulación territorial intra provincial, por lo tanto, aun hasta hora no resulta ser el adecuado para impulsar el desarrollo socioeconómico equilibrado, sufriendo actualmente un gran atraso. En el caso de las trochas carrozables, constituyen una red vecinal poco ordenadas, con escasos programas de mantenimiento rutinario y periódico y han sido construidas sin un plan vial. Actualmente, todas se encuentran en mal estado de conservación, mientras que las carreteras afirmadas están en regular estado. Es importante resaltar que las trochas carrozables y la carretera afirmada que atraviesan los distritos de Ccochaccasa, Lircay y Julcamarca , son mantenidas regularme ya que en el tramo de estas se encuentran asentamientos mineros que apoyan en el mantenimiento.

MAPA PAGINA 58

VISIÓN DEL DESARROLLO DE ANGARAES

“ANGARAES ES UNA PROVINCIA DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

MISION INSTITUCIONAL

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANAGARES ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lircay, es necesario articular con la otras instituciones para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor público y privado en el sentido del ordenamiento general, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de delincuencia en el distrito de Lircay capital URBE, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos a nivel institucional.

UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado. y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad.

UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación, convivencia, deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en el sector más vulnerable en la provincia de Angaraes, la niñez y la juventud requieren ser atendidos de manera urgente, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

III

LINEAMIENTOS DE POLITICA DE GOBIERNO PARA ANAGARES

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

OBJETIVOS:

- Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.
- Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

ESTRATEGIAS:

- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivo los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, que permitan crear nuevas formas de relación gobierno – sociedad.
- Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión.
- Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras del desarrollo humano.

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 1

Promover la Inversión social, combate a la pobreza y a la marginación

- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- ✓ Formular proyectos de alto impacto y beneficio social.
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- ✓ Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.

DIMENSIÓN SOCIAL

COMPROMISO DE CALIDAD 2

Promover y Fomentar Inclusión social y género

- ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.

- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3

Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia.
- ✓ Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes.
- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad.
- ✓ Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas para jóvenes, madres solteras y adultos mayores.
- ✓ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- ✓ Implementar programas de prevención de salud emocional.

COMPROMISO DE CALIDAD 4

Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura artística.
- ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local.
- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.

- ✓ Promover la práctica del deporte en la población.
- ✓ Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.

DIMENSIÓN ECONOMICA

CONTEXTO GENERAL: Para el gobierno municipal de Angaraes, el aspecto de la economía tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar integral de las personas, nos comprometemos a generar políticas públicas que generen procesos de cambio individual y colectivo con el objetivo de generar cambios progresivos. Promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:

Contribuir al aumento de la competitividad de la provincia de ANGARAES

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, generación de empleos y el desarrollo económico por el bienestar de la colectividad social.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones venideras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local y a nivel provincial para establecer una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave.

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 1

Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico con énfasis en el sector más vulnerable.
- ✓ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya la delincuencia en todos sus características.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 2

Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- ✓ Fortalecer el Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de la sociedad civil organizada así mismo de los gobiernos, considerando a los entes empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- ✓ Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo.
- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- ✓ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- ✓ Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales y turísticas de la provincia.

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 3

Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción.

- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

CONTEXTO GENERAL

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad y provincia con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales de acuerdo a las zonas de crecimiento basándose en la convivencia y crecimiento armonioso con el medio ambiente, teniendo como referencia a la naturaleza y sus condiciones.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

Objetivo 1: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 2: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito y reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 3: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1 Promover el Ordenamiento territorial

- ✓ Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- ✓ Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- ✓ Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- ✓ Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas de los ríos Opamayo y Sicra.
- ✓ Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISOS DE CALIDAD

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- ✓ Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso a los distritos así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- ✓ Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- ✓ Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público interurbano y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- ✓ Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana y rural.

DIMENSION INSTITUCIONAL CONTEXTO GENERAL

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfil proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

LINEAMIENTOS DE POLITICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Generar el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando continuamente cambios en pro de la mejora de gobierno y gobernabilidad, normativos e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad de un buen gobierno.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas y estados financieros reales.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar una buena inversión sostenible.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1:

Promover una Corporación Municipal moderna y transparente.

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente a este plan de gobierno el cual es la hoja de ruta para el desarrollo de la provincia de ANGARAES que posee ingentes recursos aptos para ser aprovechados y mejorados para el bienestar de la generación del presente y el futuro.
- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar eficazmente la condición gubernamental y la comunicación con los ciudadanos
- ✓ Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.

COMPROMISO DE CALIDAD 2:

Promover un Sistema presupuestal para el desarrollo local

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.
- ✓ Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.

COMPROMISO DE CALIDAD 3:

Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.

- ✓ Generar mecanismos en difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4:

Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto con rendición de cuentas.

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.